

INFORME TRIMESTRAL

SALARIOS NOMINALES Y REALES

Asalariados registrados del sector
privado - Salta

DATOS A SEPTIEMBRE 2025



SALARIOS NOMINALES Y REALES

**Asalariados registrados del sector
privado - Salta**

DATOS A SEPTIEMBRE 2025

AUTORIDADES PROVINCIALES

Dr. Gustavo Sáenz

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dra. María Matilde López Morillo

SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Lic. Mabel Roxana Paputsakis

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Lic. Lorena Rojas

EQUIPO DE TRABAJO

Lucía Pamela Acosta

DISEÑO GRÁFICO

Tec. Natalia Romina Maurín Ortuño



ÍNDICE

RESUMEN	2
SALARIO NOMINAL	3
SALARIO REAL	5
SALARIO REAL DE CANASTA	8



RESUMEN

El salario o sueldo representa la compensación que una persona recibe por su tiempo de trabajo o los servicios que presta. Desde una perspectiva económica, existen dos términos para describir la remuneración que un trabajador percibe: salario nominal y salario real.

El salario nominal es la cantidad de dinero que un trabajador recibe directamente y de forma regular por sus servicios. Esta cifra se refleja en su nómina y representa el valor nominal de su compensación. En contraste, el salario real se relaciona con el poder adquisitivo del salario y está estrechamente vinculado al Índice de Precios al Consumidor (IPC) o la cantidad de bienes y servicios (canasta) que se puede adquirir con el dinero recibido por el trabajo.

Es importante destacar que, aunque el salario nominal pueda aumentar de manera regular, si el IPC o el costo de la canasta de bienes y servicios también aumentan, y lo hacen a un ritmo superior al incremento del salario nominal, esto se traduce en una disminución del salario real. En esta situación, el trabajador no sería capaz de satisfacer sus necesidades básicas con el salario nominal. Lo mismo ocurre si el salario se mantiene constante mientras el IPC aumenta. Por otro lado, si el salario nominal aumenta por encima del IPC o del costo de la canasta, esto daría como resultado un salario real más alto y, por consiguiente, un mayor poder adquisitivo.

El presente informe tiene por objetivo describir la situación de los trabajadores asalariados registrados del sector privado de la provincia de Salta para el periodo septiembre 2025. Para ello, se analizarán las remuneraciones promedio de dichos trabajadores en valores nominales y reales y, estas últimas en términos del IPC, CBA y CBT de región NOA. Los datos provienen del Boletín de Remuneraciones de los Trabajadores Registrados por provincia del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total (CBT) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.



SALARIO NOMINAL

En septiembre 2025, la remuneración nominal promedio de los asalariados registrados del sector privado de la provincia de Salta fue de \$1.483.135. Dicho valor significó un aumento del 0,2% respecto al mes de agosto 2025 y un aumento interanual del 34,7%.

En cuanto a la variación mensual, se observó un mayor crecimiento en la remuneración nominal promedio de las ramas “Explotación de minas y canteras” (12,6%), “Electricidad, gas y agua” (6,5%) y “Servicios sociales y de salud” (4,5%). Mientras que las actividades que registraron una caída en la remuneración nominal promedio fueron “Industria manufacturera” (-6,3%), “Intermediación financiera y otros servicios financieros” (-3,8%) y “Hotelería y restaurantes” (-1,8%).

Las ramas de actividad que presentaron un mayor incremento durante el último año fueron “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (42,0%), “Explotación de minas y canteras” (41,0%) y “Servicios sociales y de salud” (39,8%). Mientras que, las ramas que tuvieron un crecimiento menor fueron “Electricidad, gas y agua” (29,9%), “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (27,4%) y “Construcción” (20,0%).



**Cuadro N°1: Remuneración nominal promedio de los asalariados
registrados del sector privado según rama de actividad
Septiembre 2025**

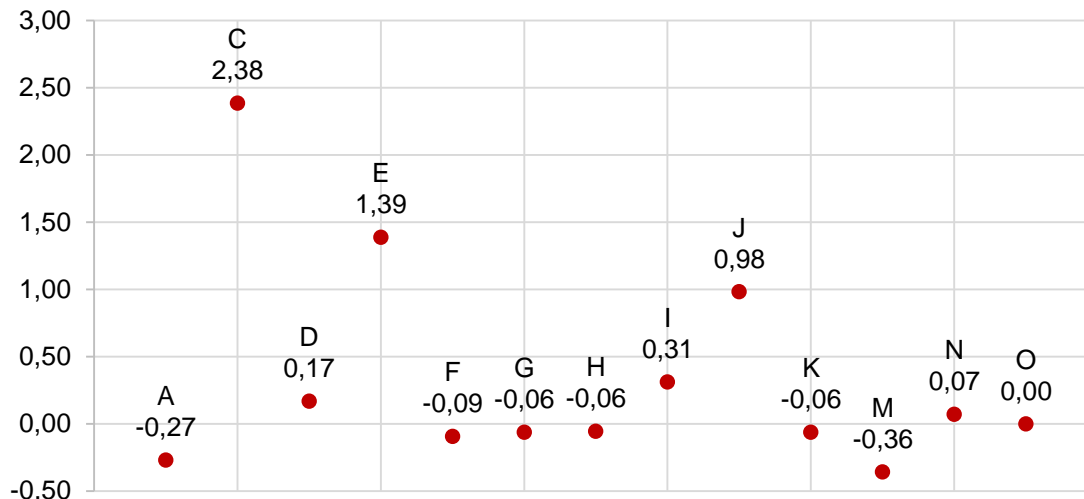
Ramas de actividad	Septiembre 2025	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$995.875	-1,5%	42,0%
C - Explotación de minas y canteras	\$4.618.153	12,6%	41,0%
D - Industria manufacturera	\$1.592.871	-6,3%	34,4%
E - Electricidad, gas y agua	\$3.257.151	6,5%	29,9%
F – Construcción	\$1.237.604	2,2%	20,0%
G - Comercio al por mayor y al por menor	\$1.278.597	-0,7%	34,6%
H - Hotelería y restaurantes	\$1.287.543	-1,8%	34,0%
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	\$1.790.001	-0,6%	27,4%
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	\$2.703.851	-3,8%	33,8%
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	\$1.277.636	0,5%	35,2%
M - Enseñanza	\$877.362	1,2%	36,4%
N - Servicios sociales y de salud	\$1.459.608	4,5%	39,8%
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	\$1.364.330	2,1%	37,9%
Total	\$1.483.135	0,2%	34,7%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA.

En el mes de septiembre 2025, la remuneración mediana de los asalariados del sector privado fue de \$1.364.330. Es notable que la mayoría de las ramas se sitúan en torno a este valor, concretamente 10 de 13 ramas analizadas. Sin embargo, se observó que los trabajadores que operan en la rama de “Explotación de minas y canteras” reciben una remuneración que es el doble de la mediana, marcando una diferencia significativa en comparación con otras ramas. Lo mismo sucede con trabajadores de las ramas “Electricidad, gas y agua” e “Intermediación financiera y otros servicios financieros” superando a la mediana en un punto.



Gráfico N°1: Distancia de las ramas de actividad con respecto a la remuneración mediana de los asalariados registrados del sector privado
Septiembre 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA.

SALARIO REAL

El salario real se calcula como el cociente entre el salario nominal y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el mismo periodo. Para llevar a cabo dicha estimación, se utiliza la serie del IPC a nivel general de la región NOA elaborado por INDEC. Este enfoque nos permite expresar el salario en términos de poder adquisitivo constante con base diciembre 2016.

Cabe aclarar que, en los meses de junio y diciembre donde se paga el salario anual complementario (SAC), se realiza una estimación del salario real que excluye este efecto. Esto se hace con el propósito de evitar sobreestimar el salario real.

En septiembre 2025, la remuneración real promedio se situó en \$15.685 (expresado en pesos de diciembre 2016). Esto representó una disminución del 2,0% con respecto al mes anterior y un incremento interanual del 2,4%.

En cuanto a la variación mensual, se observó un mayor aumento del salario en términos reales en las actividades de “Explotación de minas y canteras” (10,2%), “Electricidad, gas y agua” (4,2%) y “Servicios sociales y de salud” (2,2%). Mientras que, las ramas que registraron una mayor disminución del salario real fueron “Industria manufacturera” (-8,3%), “Intermediación financiera” (-5,8%) y “Hotelería y restaurantes” (-3,9%).



Al comparar respecto al mismo mes del año anterior se observó un mayor incremento del salario real en las ramas de “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (7,9%), “Explotación de minas y canteras” (7,2%) y “Servicios sociales y de salud” (6,2%). Mientras que, las actividades que registraron una disminución del salario real fueron “Construcción” (-8,8%), “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-3,2%) y “Electricidad, gas y agua” (-1,3%).

Cuadro N°2: Remuneración real promedio de los asalariados registrados del sector privado según rama de actividad
Septiembre 2025

Ramas de actividad	Septiembre 2025	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	\$10.532	-3,6%	7,9%
C - Explotación de minas y canteras	\$48.841	10,2%	7,2%
D - Industria manufacturera	\$16.846	-8,3%	2,1%
E - Electricidad, gas y agua	\$34.447	4,2%	-1,3%
F - Construcción	\$13.089	0,0%	-8,8%
G - Comercio al por mayor y al por menor	\$13.522	-2,8%	2,3%
H - Hotelería y restaurantes	\$13.617	-3,9%	1,8%
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	\$18.931	-2,8%	-3,2%
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	\$28.595	-5,8%	1,7%
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	\$13.512	-1,6%	2,7%
M - Enseñanza	\$9.279	-1,0%	3,6%
N - Servicios sociales y de salud	\$15.436	2,2%	6,2%
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	\$14.429	-0,1%	4,8%
Total	\$15.685	-2,0%	2,4%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA e IPC INDEC.



Para evaluar la evolución del salario real, se ha construido un índice que tiene como base el valor 100 en diciembre de 2016. Este enfoque permite una comparación relativa del salario real a lo largo del tiempo. Valores superiores a 100 indican un crecimiento del salario real en relación con el periodo base (diciembre 2016), mientras que valores inferiores a 100 muestran una disminución del salario real.

En septiembre 2025, las ramas “Hotelería y restaurantes”, “Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler”, “Explotación de minas y canteras”, “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” y “Electricidad, gas y agua” se encuentran por encima del índice base=100, lo que indica un crecimiento en el salario real en comparación con diciembre 2016. El resto de las ramas presentan valores inferiores a 100, lo que sugiere una disminución en el poder adquisitivo de los trabajadores en dichas actividades.

El índice presentó una variación mensual negativa del 2,1. Los trabajadores de las actividades “Explotación de minas y canteras” (11,0), “Electricidad, gas y agua” (4,1) y “Servicios sociales y de salud” (1,8) han experimentado un mayor aumento en su poder adquisitivo en el mes de septiembre respecto al mes de agosto 2025. El resto de las actividades presentaron variaciones mensuales negativas siendo más significativa para los trabajadores de “Industria manufacturera” (-7,5).

Por otro lado, las ramas de “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” (8,5) y “Explotación de minas y canteras” (7,9) registraron las mayores variaciones interanuales positivas. Mientras que en las ramas de “Construcción” (-12,1), “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-2,5) y “Electricidad, gas y agua” (-1,3) se observaron variaciones interanuales negativas.



Cuadro N°3: Índice de salario real de los asalariados registrados del sector privado según rama de actividad
Septiembre 2025

Ramas de actividad	Septiembre 2025	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	116,9	-4,4	8,5
C - Explotación de minas y canteras	118,8	11,0	7,9
D - Industria manufacturera	83,0	-7,5	1,7
E - Electricidad, gas y agua	100,2	4,1	-1,3
F - Construcción	124,4	0,0	-12,1
G - Comercio al por mayor y al por menor	87,4	-2,5	2,0
H - Hotelería y restaurantes	133,6	-5,4	2,4
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	75,5	-2,2	-2,5
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	95,8	-5,9	1,6
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	119,1	-2,0	3,1
M - Enseñanza	84,5	-0,9	2,9
N - Servicios sociales y de salud	84,8	1,8	5,0
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	91,4	-0,1	4,2
Total	103,0	-2,1	2,4

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA e IPC INDEC.

SALARIO REAL DE CANASTA

Una forma adicional de estimar el salario real es relacionarlo con el costo de una canasta de bienes representativa del consumo de los asalariados. Este enfoque implica calcular el cociente entre el salario nominal y el valor de dicha canasta, lo que nos proporciona una interpretación diferente del salario real. En este caso, se utiliza el valor mensual por adulto equivalente de dos tipos de canastas: la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) de la región NOA, según cálculo realizado por INDEC.

En septiembre 2025, el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) en la región NOA fue de \$148.800. Esto quiere decir que, la remuneración nominal promedio de un asalariado del sector privado fue equivalente a la capacidad de adquirir aproximadamente 10,0 CBA.



Al analizar esta relación por rama de actividad, se observó que los asalariados de “Explotación de minas y canteras”, “Electricidad, gas y agua” e “Intermediación financiera y otros servicios financieros” tienen el mayor poder adquisitivo en términos de la CBA. Por otro lado, los asalariados de “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” y “Enseñanza” tuvieron el menor poder de compra en términos de esta canasta.

En cuanto a las variaciones mensuales, no se observaron cambios significativos en el poder adquisitivo de los asalariados en términos de CBA. Excepto “Explotación de minas y canteras” (2,9) que registró una variación mensual positiva 3 veces mayor a una unidad.

En términos interanuales, se observaron variaciones positivas en todas las ramas analizadas excepto en la rama “Construcción” (-0,2). Las actividades que registraron un mayor incremento en términos de CBA fueron “Explotación de minas y canteras” (4,0), “Intermediación financiera y otros servicios financieros” (1,5), “Electricidad, gas y agua” (1,2) y “Servicios sociales y de salud” (1,2).

Cuadro N°4: Salario real en términos de CBA de los asalariados registrados del sector privado según rama de actividad
Septiembre 2025

Ramas de actividad	Septiembre 2025	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6,7	-0,2	0,9
C - Explotación de minas y canteras	31,0	2,9	4,0
D - Industria manufacturera	10,7	-0,9	0,9
E - Electricidad, gas y agua	21,9	0,9	1,2
F – Construcción	8,3	0,0	-0,2
G - Comercio al por mayor y al por menor	8,6	-0,2	0,8
H - Hotelería y restaurantes	8,7	-0,3	0,7
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	12,0	-0,3	0,4
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	18,2	-1,1	1,5
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8,6	-0,1	0,8
M – Enseñanza	5,9	0,0	0,6
N - Servicios sociales y de salud	9,8	0,2	1,2
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	9,2	0,0	1,0
Total	10,0	-0,2	0,9

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA y CBA-CBT INDEC.



De manera similar, en el mes de septiembre 2025 el valor de la Canasta Básica Total (CBT) en la región NOA se situó en \$308.017. Esto quiere decir que, la remuneración nominal promedio de un asalariado del sector privado fue equivalente a la capacidad de adquirir aproximadamente 4,8 CBT.

Al analizar esta relación por rama de actividad, se observó que las actividades con mayor poder de compra en términos de CBT fueron “Explotación de minas y canteras” y “Electricidad, gas y agua”. Mientras que “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” y “Enseñanza” tuvieron el menor poder de compra.

En términos de variaciones mensuales, no se observaron cambios significativos en la capacidad de adquirir CBT. Excepto “Explotación de minas y canteras” (1,4) que registró una variación mensual positiva superior a una unidad.

En términos interanuales, no se observaron variaciones significativas en cuanto a la capacidad de adquirir bienes esenciales de los trabajadores. Sin embargo, se detectó un aumento en términos de CBT en la actividad de “Explotación de minas y canteras” (2,1).



**Cuadro N°5: Salario real en términos de CBT de los asalariados
registrados del sector privado según rama de actividad**
Septiembre 2025

Ramas de actividad	Septiembre 2025	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,2	-0,1	0,5
C - Explotación de minas y canteras	15,0	1,4	2,1
D - Industria manufacturera	5,2	-0,5	0,5
E - Electricidad, gas y agua	10,6	0,5	0,7
F - Construcción	4,0	0,0	-0,1
G - Comercio al por mayor y al por menor	4,2	-0,1	0,4
H - Hotelería y restaurantes	4,2	-0,2	0,4
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	5,8	-0,2	0,3
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	8,8	-0,5	0,8
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4,1	-0,1	0,4
M - Enseñanza	2,8	0,0	0,3
N - Servicios sociales y de salud	4,7	0,1	0,6
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	4,4	0,0	0,5
Total	4,8	-0,1	0,5

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA y CBA-CBT INDEC.

SALARIOS NOMINALES Y REALES

**Asalariados registrados del sector
privado - Salta**

DATOS A SEPTIEMBRE 2025

Alvarado 697 4° piso – (A4402AAM) – Salta

Tel/Fax (0387) 4310052/4310102

/dgestadistica@salta.gov.ar/

/http://estadisticas.salta.gov.ar/

